



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:40 horas del día 18 de junio del 2025. En la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Cancerología, sita en la calle Puerto Guaymas No. 418 Colonia Miramar, al amparo de lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (En lo sucesivo la "Ley"), los miembros del Comité de Transparencia (En lo sucesivo el "Comité") se reunieron con el fin de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, misma que se sujetó al siguiente Orden del Día.-----

- 1.- Lista de Asistentes. -----
- 2.- Establecimiento del Quórum Legal. -----
- 3.- Aprobación de la Orden del día. -----
- 4.- Se informa respecto a la derogación de diversas leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública federales. -----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número uno del Orden del día. -----

Contando con la asistencia del Dr. Manuel Arias Novoa, Presidente del Comité de Transparencia y Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología, el L.C.P. Ramon Corral Hernández, Titular del Órgano Interno del Control y Vocal del Comité de Transparencia y la Lic. Betsy Paola Rivera López en su carácter de Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Jalisciense de cancerología -----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número dos del Orden del día. -----

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la "Ley", se establece la existencia Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 de este Organismo, en virtud de que se encuentran presentes la totalidad de integrantes en apego a lo exigido por el numeral 29 punto número 2 de la "Ley", por lo que los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número tres del Orden del día.-----

Sometiéndose a consideración de los asistentes del Comité de Transparencia el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes del mismo.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número cuatro del Orden del día. -----



[Handwritten blue scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el uso de la palabra la Lic. Betsy Paola Rivera López, Secretaria Técnica del "Comité" procede a dar una cordial bienvenida a los asistentes y manifiesta lo siguiente: Se hace del conocimiento de los asistentes que, el día 21 de marzo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expiden las nuevas leyes en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección De Datos Personales bajo el argumento de alinearse a las reformas constitucional es respecto a la materia de simplificación orgánica, esto trae como consecuencia la derogación de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2015 y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2016. En ese mismo sentido, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en 2017, es remplazada por un nuevo cuerpo legal del mismo título: la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por otra parte, en lo relativo al marco normativo de orden local, se prevé que, en los meses subsiguientes, se lleven a cabo las adecuaciones regulatorias inherentes a la evolución natural del régimen jurídico en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales. Ante estos cambios en el marco legal aplicable, este Comité desea reiterar, de manera enfática, su firme compromiso con los principios rectores de la Transparencia y la visión social que constituyen el fundamento operativo de nuestro Instituto, en observancia constante del interés público y del respeto irrestricto a los derechos fundamentales de acceso a la información. Una vez agotado el análisis de los elementos previamente expuestos, se considera debidamente desahogado el cuarto punto del orden del día correspondiente a la sesión en curso.

No existiendo más comentarios por asentar, se da por terminada la "Segunda Sesión Ordinaria del año 2025" del Comité de Transparencia, siendo las 14:15 horas del día 18 de junio de 2025, levantándose la presente acta para constancia y firma, previa aprobación de la misma por parte de los miembros del Comité.

DR. MANUEL ARIAS NOVOA
Director General del Instituto Jalisciense
de Cancerología y Presidente del "Comité"

L.C.P. RAMON CORRAL HERNANDEZ
Titular del Organó Interno del Control
del Instituto Jalisciense de Cancerología
y vocal del "Comité"

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Cancerología
y Secretario del "Comité"